



INVITACIÓN A COTIZAR N° 052 DE 2015

RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y DAÑO PARA EQUIPOS DE REHABILITACIÓN, CABINA DE FOTOTERAPIA, CALENTADOR DE FLUIDOS, CAMAS Y CAMILLAS, CAMILLAS MARCA STERIS, EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA, COLPOSCOPIOS, DESFIBRILADORES, DISECTOR QUIRÚRGICO, ELECTROCARDIOGRAFO, FLUJOMETROS, FOTÓFORO CON FUENTE DE LUZ, FUENTES DE LUZ, LÁMPARAS, MAQUINAS DE ANESTESIA VARIAS MARCAS, MESAS DE CIRUGÍA, MICRODISECTOR LASER, MONITORES DE SIGNOS VITALES, MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA NIHON KOHDEN, PULSOXIMETROS, REGULADORES DE VACÍO, SILLAS ELÉCTRICAS, SUCCIONADORES, TORNQUETES, VENTILADORES DE TRANSPORTE, EQUIPO DE PRESOTERAPIA, CENTRAL DE AIRE MEDICINAL, SISTEMA PARA MANTENER MANTAS CALIENTES, TENSIÓMETROS, ECÓGRAFOS, EQUIPOS MARCA OLYMPUS

Una vez revisadas las observaciones realizadas a la Evaluación Técnica de la propuesta del Proveedor: **BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA** se da cumplimiento técnico para:

- **ÍTEM 7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA COLPOSCOPIOS**

Una vez validada que dentro de la Invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento de Colposcopios para el Instituto Nacional de Cancerología en los años anteriores.

- **ÍTEM 13. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA FOTÓFORO CON FUENTE DE LUZ**

Una vez validada que dentro de la Invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento del equipo Fotóforo con Fuente de Luz para el Instituto Nacional de Cancerología en los años anteriores.

- **ÍTEM 14. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA FUENTE DE LUZ**

Una vez validada que dentro de la Invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento de Fuente de Luz para el Instituto Nacional de Cancerología en los años anteriores.

- **ÍTEM 15. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA LÁMPARAS CIELÍTICAS**

m/l.





Una vez validada que dentro de la Invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento de lámparas cielfíticas para el Instituto Nacional de Cancerología en el año 2014.

- **ÍTEM 24. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA SUCCIONADORES**

Una vez validada que dentro de la Invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento de succionadores para el Instituto Nacional de Cancerología en el año 2014.

Y se mantiene el **Incumplimiento Técnico** para:

- **ÍTEM 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA EQUIPOS DE REHABILITACIÓN**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 5: **“Anexar cronograma de mantenimiento preventivo con fechas tentativas por equipo”**

El cronograma enviado refiere los equipos de manera global y no por equipo como se solicita en el requerimiento, la importancia de relacionar por equipo es vital para el control de la gestión de mantenimiento así cubrimos e informamos a los servicios intervención con anterioridad.

El numeral 6: **“Anexar a la propuesta del protocolo de mantenimiento para cada equipo incluido dentro de la misma”**

En la propuesta describen protocolos para los equipos de rehabilitación de manera global y no por equipo como se solicita en el requerimiento, cada equipo tiene un principio de funcionamiento distinto por lo que un protocolo general para un grupo no garantiza una efectividad individual de mantenimiento.

- **ÍTEM 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA LÁMPARA DE FOTOTERAPIA**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 20: **“El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes.”**

Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de lámpara de fototerapia.

- **ÍTEM 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA CAMAS Y CAMILLAS HOSPITALARIAS**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:





El numeral 12: **El reporte de servicio debe contener como mínimo la siguiente información: Datos generales del equipo (Marca, Modelo, Serie, Activo Fijo y Ubicación), Información sobre el servicio realizado, Información sobre el estado funcionamiento después de realizado el servicio y detallar herramientas y simuladores utilizados durante la actividad. El ingeniero asignado que haya ejecutado la visita de mantenimiento tanto preventivo como correctivo debe dejar firmado el reporte con letra clara y legible.**

Los certificados de calibración para demostrar la trazabilidad de los patrones con los cuales se va a comprobar las básculas de las camas (cuando aplique), no son acordes con los rangos que requiere el equipo para ser verificado, ambos certificados de calibración de los juegos de pesas que relacionan tienen rango de 1 kg – 2 kg para camas que manejan más de 150 kg. Adicionalmente al verificar la serie de los dos (2) documentos la serie es la misma, por lo cual tan solo se adjunta un juego de pesas de rango 1kg – 2 kg.

El numeral 20: **“El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes.”**

Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de camas hospitalarias, camas tipo UCI y Camillas de las marcas relacionadas en la Invitación a Cotizar.

- **ÍTEM 5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA CAMILLAS STERIS**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 20: **“El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes.”**

Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de Camillas marca Steris.

- **ÍTEM 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 5: **“Anexar cronograma de mantenimiento preventivo con fechas tentativas por equipo”**

El cronograma enviado refiere los equipos de manera global y no por equipo como se solicita en el requerimiento, la importancia de relacionar por equipo es vital para el control de la gestión de mantenimiento así cubrimos e informamos a los servicios intervención con anterioridad.

El numeral 6: **“Anexar a la propuesta del protocolo de mantenimiento para cada equipo incluido dentro de la misma”**





En la propuesta describen protocolos para los equipos de odontología de manera global y no por equipo como se solicita en el requerimiento, cada equipo tiene un principio de funcionamiento distinto por lo que un protocolo general para un grupo no garantiza una efectividad individual de mantenimiento.

- **ÍTEM 10. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA EQUIPOS DE ELECTROCARDIOGRAFOS**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 12: **El reporte de servicio debe contener como mínimo la siguiente información: Datos generales del equipo (Marca, Modelo, Serie, Activo Fijo y Ubicación), Información sobre el servicio realizado, Información sobre el estado funcionamiento después de realizado el servicio y detallar herramientas y simuladores utilizados durante la actividad. El ingeniero asignado que haya ejecutado la visita de mantenimiento tanto preventivo como correctivo debe dejar firmado el reporte con letra clara y legible.**

No se evidencia información de trazabilidad del equipo patrón a utilizar en la verificación del equipo. Los certificados de calibración relacionados no pertenecen a un simulador de señales electrocardiográficas.

El numeral 20: **“El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes.”**

Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de electrocardiógrafos de las marcas relacionadas en la Invitación.

- **ÍTEM 17. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA MESAS DE CIRUGÍA.**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 6: **“Anexar a la propuesta del protocolo de mantenimiento para cada equipo incluido dentro de la misma”.**

Dentro de la propuesta no se evidencia los protocolos de mantenimiento para las mesas de cirugía los cual es de vital importancia para procurar el buen funcionamiento del equipo partiendo desde procedimientos y rutinas previamente establecidos preferiblemente de fábrica o llevándolos al máximo nivel de calidad.

El numeral 20: **“El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes.”**

Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de mesas de cirugía de las marcas incluidas en la Invitación.





- **ÍTEM 19. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA MONITORES DE SIGNOS VITALES.**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 11: **El reporte de servicio debe contener como mínimo la siguiente información: Datos generales del equipo (Marca, Modelo, Serie, Activo Fijo y Ubicación), Información sobre el servicio realizado, Información sobre el estado funcionamiento después de realizado el servicio y detallar herramientas y simuladores utilizados durante la actividad. El ingeniero asignado que haya ejecutado la visita de mantenimiento tanto preventivo como correctivo debe dejar firmado el reporte con letra clara y legible.**

No se evidencia información de trazabilidad del equipo patrón a utilizar en la verificación de todos los parámetros. Los certificados de calibración relacionados pertenecen a un simulador de señales de saturación de oxígeno (SPO2) de la marca PRONK TECHNOLOGIES y un analizador de seguridad eléctrica marca BC BIOMEDICA, es de vital importancia que todos los parámetros que maneja el monitor de signos vitales sean verificados con equipo patrón para procurar el buen funcionamiento y tener medidas confiables en beneficio del paciente.

El numeral 20: **"El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes."**

Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de monitores de signos vitales para las marcas relacionadas en la Invitación.

- **ÍTEM 21. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA PULSOXIMETROS**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 20: **"El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes."**

Se verifica la experiencia del ingeniero Andres Castro Avellaneda en equipos de pulsoximetría pero esta corresponde específicamente a la marca Vartech, de la cual la Institución no tiene equipos instalados, por lo cual no puede ser validada.

- **ÍTEM 23. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA SILLAS ELÉCTRICAS.**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 20: **"El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de**

ml





hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes.”

Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de sillas eléctricas.

- **ÍTEM 27. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA EQUIPO PRESOTERAPIA**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 20: **“El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes.”**

Al verificar las hojas de vidas que se encuentran adjuntas a la propuesta no se evidencia experiencia certificada en el manejo del equipo Presoterapia.

- **ÍTEM 30. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA TENSIÓMETROS**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 20: **“El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes.”**

Al verificar las hojas de vidas que se encuentran adjuntas a la propuesta no se evidencia experiencia certificada en el manejo de tensiómetros, se encuentra una copia de un contrato con Coldeportes, pero esta entidad no certifica el cumplimiento de la actividad contractual, así que no se puede validar la experiencia relacionada.

- **ÍTEM 31. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUIDAS LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA PARA ECÓGRAFOS MARCA ALOKA**

Ya que se de acuerdo a los pliegos se no da cumplimiento a lo estipulado en:

El numeral 10: **“Cuando el equipo conste de hardware y software, el mantenimiento debe incluir la revisión de éste último y si hubiere lugar realizar las actualizaciones correspondientes en instalación antivirus”**

Dentro del protocolo de mantenimiento preventivo no se evidencia la revisión del software y posible actualización del mismo, por ser un equipo complejo y de representación exclusiva las actualizaciones originales son manejadas directamente por el representante autorizado en Colombia.

El numeral 12: **El reporte de servicio debe contener como mínimo la siguiente información: Datos generales del equipo (Marca, Modelo, Serie, Activo Fijo y Ubicación), Información**





Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

sobre el servicio realizado, Información sobre el estado funcionamiento después de realizado el servicio y detallar herramientas y simuladores utilizados durante la actividad. El ingeniero asignado que haya ejecutado la visita de mantenimiento tanto preventivo como correctivo debe dejar firmado el reporte con letra clara y legible.

No se evidencia información de trazabilidad del equipo patrón (fantasma) a utilizar en la verificación de todos los parámetros, es de vital importancia que todos los parámetros que maneja el ecógrafo sean verificados con equipo patrón para procurar el buen funcionamiento y tener medidas confiables en beneficio del paciente.

El numeral 18: **"Adjuntar cata de representación de la empresa. (Si aplica)"**

Aplica puesto que la complejidad del equipo requiere que sea el representante en Colombia de la marca quien intervenga el equipo, esto debido al manejo de repuestos originales incluyendo software, actualizaciones y antivirus. Sin embargo no se evidencia carta de representación de la empresa fabricante.

El numeral 20: **"El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como Recurso Humano ante el Invima y experiencia certificada en el manejo de los equipos a revisar. (Adjuntar hoja de Vida Actualizada (Si aplica)). En caso que surjan cambios en el personal de servicio técnico deben enviarse con anterioridad los soportes de hojas de vida y registro Invima al Grupo Tecnología Biomédica para ser revisada, en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes."** La complejidad del equipo requiere tener experiencia específica en ecógrafos Aloka. Las tecnologías y software pueden variar entre las diversas marcas de equipos de estas características, sobre todo para representaciones específicas, no se evidencia experiencia certificada.

Bogotá D.C., 02 de junio de 2015.

MAUREN LICED LOPEZ PINEDA

Coordinadora Grupo Área Tecnología Biomédica



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GOG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

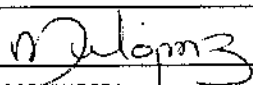
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM No. 7: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA COLPOSCOPIOS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Una vez validada que dentro de la Invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento de Colposcopios para el Instituto Nacional de Cancerología en los años anteriores.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	El proveedor ofrece las garantías mínimas exigidas dentro de la Invitación a cotizar.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

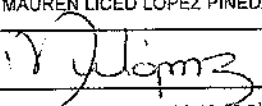
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM N° 13: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA FOTÓFORO CON FUENTE DE LUZ	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Una vez validada que dentro de la Invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento del equipo Fotóforo con Fuente de Luz para el Instituto Nacional de Cancerología en los años anteriores.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	El proveedor ofrece las garantías mínimas exigidas dentro de la Invitación a cotizar.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA TECNOLOGÍA BIOMEDICA	DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM 14: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA FUENTES DE LUZ	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Una vez validada que dentro de la invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento de Fuente de Luz para el Instituto Nacional de Cancerología en los años anteriores.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	El proveedor ofrece las garantías mínimas exigidas dentro de la invitación a cotizar.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

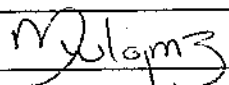
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO</u>
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM 15 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA LÁMPARAS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Una vez validada que dentro de la invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento de lámparas clínicas para el Instituto Nacional de Cancerología en el año 2014.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	El proveedor ofrece las garantías mínimas exigidas dentro de la invitación a cotizar.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA TECNOLOGÍA BIOMEDICA	DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ÍTEM 24 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA SUCCIONADORES.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	Una vez validada que dentro de la invitación no se establecen los parámetros de evaluación ante la calidad de los protocolos de mantenimiento preventivo, y se verifica la experiencia anterior del contratista en el mantenimiento de succionadores para el Instituto Nacional de Cancerología en el año 2014.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	El proveedor ofrece las garantías mínimas exigidas dentro de la invitación a cotizar.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA TECNOLOGÍA BIOMEDICA	DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

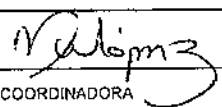
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM No. 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA EQUIPOS DE REHABILITACIÓN	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	El cronograma enviado refiere los equipos de manera global y no por equipo como se solicita en el requerimiento, la importancia de relacionar por equipo es vital para el control de la gestión de mantenimiento así cubrimos e informamos a los servicios intervención con anterioridad. En la propuesta describen protocolos para los equipos de rehabilitación de manera global y no por equipo como se solicita en el requerimiento, cada equipo tiene un principio de funcionamiento distinto por lo que un protocolo general para un grupo no garantiza una efectividad individual de mantenimiento.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para los equipos de rehabilitación.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

15. NOMBRE (S):	MAUREN LICEO LOPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

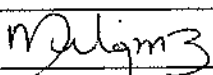
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ÍTEM 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA EQUIPOS DE FOTOTERAPIA	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de lámpara de fototerapia.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para la lámpara de fototerapia.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

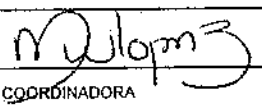
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM 4: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA CAMAS Y CAMILLAS HOSPITALARIAS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Los certificados de calibración para demostrar la trazabilidad de los patrones con los cuales se va a comprobar las básculas de las camas (cuando aplique), no son acordes con los rangos que requiere el equipo para ser verificado, ambos certificados de calibración de los juegos de pesas que relacionan tienen rango de 1 kg – 2 kg para camas que manejan más de 150 kg. Adicionalmente al verificar la serie de los dos (2) documentos la serie es la misma, por lo cual tan solo se adjunta un juego de pesas de rango 1kg – 2 kg. Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de camas hospitalarias, camas tipo UCI y Camillas de las marcas relacionadas en la Invitación a Cotizar.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo de los equipos de hospitalización	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICEO LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

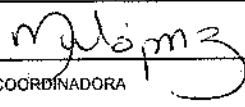
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ÍTEM 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA CAMILLAS STERIS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de Camillas marca Steris.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo de los equipos de hospitalización	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGIA BIOMEDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

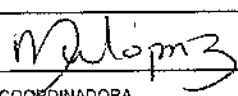
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM 6: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA EQUIPOS ODONTOLÓGICOS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	El cronograma enviado refiere los equipos de manera global y no por equipo como se solicita en el requerimiento, la importancia de relacionar por equipo es vital para el control de la gestión de mantenimiento así cubrimos e informamos a los servicios intervención con anterioridad. En la propuesta describen protocolos para los equipos de odontología de manera global y no por equipo como se solicita en el requerimiento, cada equipo tiene un principio de funcionamiento distinto por lo que un protocolo general para un grupo no garantiza una efectividad individual de mantenimiento.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para los equipos de odontología	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LOPEZ PEINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):	FECHA	D MM AAAA	
CARGO:	DEPENDENCIA		

Nota: El presente concepto técnico lo emita y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

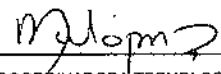
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ÍTEM 10: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA ELECTROCARDIOGRAFOS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No se evidencia información de trazabilidad del equipo patrón a utilizar en la verificación del equipo. Los certificados de calibración relacionados no pertenecen a un simulador de señales electrocardiográficas. Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de electrocardiografos de las marcas relacionadas en la invitación.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para los electrocardiografos.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-08
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

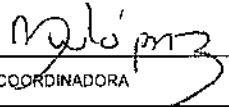
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ÍTEM 17: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA MESAS DE CIRUGÍA	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Dentro de la propuesta no se evidencia los protocolos de mantenimiento para las mesas de cirugía los cual es de vital importancia para procurar el buen funcionamiento del equipo partiendo desde procedimientos y rutinas previamente establecidos preferiblemente de fábrica o llevándolos al máximo nivel de calidad. Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de mesas de cirugía de las marcas incluidas en la invitación.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para las mesas de cirugía de la Institución.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMEDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

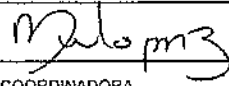
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM 19 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA MONITORES DE SIGNOS VITALES	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No se evidencia información de trazabilidad del equipo patrón a utilizar en la verificación de todos los parámetros. Los certificados de calibración relacionados pertenecen a un simulador de señales de saturación de oxígeno (SPO2) de la marca PRONK TECHNOLOGIES y un analizador de seguridad eléctrica marca BC BIOMEDICA, es de vital importancia que todos los parámetros que maneja el monitor de signos vitales sean verificados con equipo patrón para procurar el buen funcionamiento y tener medidas confiables en beneficio del paciente. Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de monitores de signos vitales para las marcas relacionadas en la invitación	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para monitores de signos vitales.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMEDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

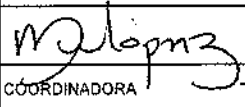
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM 21 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA PULSOXIMETROS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Se verifica la experiencia del Ingeniero Andres Castro Avellaneda en equipos de pulsoximetría pero esta corresponde específicamente a la marca Vartech, de la cual la Institución no tiene equipos instalados, por lo cual no puede ser validada.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para pulsoximetros.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	D 19 MM 05 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMEDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GBG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

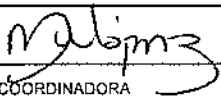
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ÍTEM 23 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA SILLAS ELÉCTRICAS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Dentro de los soportes de hojas de vida del personal técnico presentados por el proveedor no se encuentran certificaciones de manejo de sillas eléctricas.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para sillas eléctricas.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emite y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

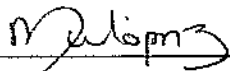
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ÍTEM 27 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA PRESOTERAPIA	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Al verificar las hojas de vidas que se encuentran adjuntas a la propuesta no se evidencia experiencia certificada en el manejo del equipo Presoterapia.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para el equipo de presoterapia.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICEO LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMEDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

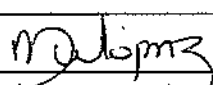
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM 30 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA TENSÍOMETROS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Al verificar las hojas de vidas que se encuentran adjuntas a la propuesta no se evidencia experiencia certificada en el manejo de tensiómetros, se encuentra una copia de un contrato con Coldeportes, pero esta entidad no certifica el cumplimiento de la actividad contractual, así que no se puede validar la experiencia relacionada	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo para los tensiometros.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMEDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 052-2015	
ITEM 31 :MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA ECOGRAFOS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	Dentro del protocolo de mantenimiento preventivo no se evidencia la revisión del software y posible actualización del mismo, por ser un equipo complejo y de representación exclusiva las actualizaciones originales son manejadas directamente por el representante autorizado en Colombia. No se evidencia información de trazabilidad del equipo patrón (fantasma) a utilizar en la verificación de todos los parámetros, es de vital importancia que todos los parámetros que maneja el ecógrafo sean verificados con equipo patrón para procurar el buen funcionamiento y tener medidas confiables en beneficio del paciente. Teniendo en cuenta complejidad del equipo requiere que sea el representante en Colombia de la marca quien intervenga el equipo, esto debido al manejo de repuestos originales incluyendo software, actualizaciones y antivirus. Sin embargo no se evidencia carta de representación de la empresa fabricante. La complejidad del equipo requiere tener experiencia específica en ecógrafos Aloka. Las tecnologías y software pueden variar entre las diversas marcas de equipos de estas características, sobre todo para representaciones específicas, no se evidencia experiencia certificada.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No ofrece las garantías requeridas para realizar un correcto mantenimiento preventivo de los ecógrafos Marca Aloka	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAUREN LIDED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	DD 02 MM 06 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.